



*Dr. Américo Villarreal Anaya*

SENADOR DE LA REPUBLICA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SE REALICE UN PROYECTO DE INVERSIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS PARA UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE, DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE HA TENIDO EL SECTOR AGRICULTOR POR LA DEFICIENCIA DE RECURSO HIDRÍCO, ASÍ COMO MEJORAR EL ÁREA PESQUERA Y MANTENER UN PATRIMONIO FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROLIMENTARIA PARA LA PRODUCCIÓN EN BENEFICIO DE TODAS LAS TAMAULIPECAS Y TODOS LOS TAMAULIPECOS.**

El que suscribe, Senador Américo Villarreal Anaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, fracción I, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

1.- La agricultura en México es considerada como una de las actividades económicas con mayor relevancia ya que genera gran cantidad de empleos en el país; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de millones de personas, el incremento de la población productiva y la preservación y cuidado del entorno.

Cabe mencionar que la agricultura es una base importante para el desarrollo del país, ya que funciona como una herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria; asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas y fomentar la capacidad productiva de los sectores rurales.

En México existen cerca de 200 productos agrícolas que son cultivados dentro del país, entre los más destacados por su importancia en el consumo se encuentran el maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, caña de azúcar, tomate, chile y las oleaginosas por la alta producción de aceites derivados de sus semillas.



## *Dr. Américo Villarreal Anaya*

SENADOR DE LA REPUBLICA

La zona dedicada a la producción agrícola en México es muy amplia ya que ocupa poco más del 13 por ciento del total del territorio nacional, lo que equivale a 145 millones de hectáreas dedicadas a esta actividad, donde el maíz y el frijol representan más del 80 por ciento de la producción agrícola al ser los productos que más se cultivan en toda la República.

En los últimos dos años el país ha registrado un aumento en la actividad agrícola, es por ello que, en la actualidad, ocupa el tercer lugar en la producción de alimentos en Latinoamérica y el décimo segundo a nivel mundial, con una producción estimada de 280 millones de toneladas de alimentos con lo que se estima que al final del 2015 se genere un aumento en la producción de los 52 principales cultivos.

Esta actividad también incide en el aumento de la exportación de productos mexicanos al extranjero debido a la calidad y a la amplia gama de productos con los que cuenta, lo cual repercute positivamente en su potencial de desarrollo a través del crecimiento de la demanda interna y permite generar una mejor articulación regional, mayor equilibrio social e integración nacional.<sup>1</sup>

2.- El Estado de Tamaulipas se ubica al noreste de la República Mexicana, es uno de los seis Estados que colindan al norte con los Estados Unidos de América, con 370 Km de frontera, teniendo como línea divisoria el Río Bravo. Al este delimita con el Golfo de México, con 420 Km de litoral, al oeste limita con el Estado de Nuevo León y al sur con los Estados de Veracruz y San Luis Potosí. Geográficamente se ubica entre los paralelos 22°12' 31" y 27°40' 52" de latitud norte, y los meridianos 97°08'38" y 100°08'51" de longitud oeste. Está conformado por 43 Municipios que se distribuyen en una superficie territorial de 79,829 Km<sup>2</sup>, representando el 4.1% de superficie total del país.

La red hidrográfica de la entidad tamaulipeca inicia en las sierras altas formando corrientes que son alimentadas principalmente por la lluvia, las cuales descienden y recorren a través de importantes afluentes que se van distribuyendo en cuatro regiones hidrológicas: Bravo-Conchos (RH 24), San Fernando-Soto La Marina (RH25), Pánuco-Tamesí (RH 26) y El Salado (RH37). Los Ríos cortos descienden de la zona montañosa, paralelos entre sí y cuyo poco caudal aumenta gradualmente mientras se avanza hacia el sur del Estado. El más caudaloso es el Río Bravo, ubicado en prácticamente el extremo norte del Estado, asimismo, destacan el Bravo

---

<sup>1</sup> Conoce Hidroponía. (2015). Importancia de la agricultura en México. 2021, de Conoce Hidroponía Sitio web: <http://hidroponia.mx/importancia-de-la-agricultura-en-mexico/>



*Dr. Américo Villarreal Anaya*

SENADOR DE LA REPUBLICA

y sus afluencias Salado y Sabinas, el San Fernando y el Soto La Marina, en cuyos márgenes se han establecido la mayoría de las poblaciones importantes; hacia el sur las corrientes importantes que encontramos son el Guayalejo, que en su curso inferior recibe el nombre de Tamesí, antes de unirse al caudal del Pánuco y posteriormente desembocar en el Golfo de México.<sup>2</sup>

Referente a cuerpos de almacenamiento de agua, el Estado de Tamaulipas cuenta con tres presas principales, cuyo uso principal es la generación de energía eléctrica, riego agrícola y el consumo humano. Al norte del Estado, en el Municipio de Guerrero, se localiza la Presa Falcón, mientras que en los Municipios Camargo se ubica la Presa Marte R. Gómez, así como la Presa Vicente Guerrero, ubicada en el Municipio de Padilla, cuyos afluentes principales son los Ríos Purificación, San Carlos y Pilón. Cabe mencionar que la presa más grande del Estado es la Presa Internacional Falcón, con una capacidad de 5'038, 000,000 m<sup>3</sup>.<sup>3</sup>

3.- Para los agricultores tamaulipecos de la región norte, la incertidumbre por los posibles recortes en la cantidad de agua otorgada por la Federación resulta una preocupación en términos de rentabilidad del ciclo de las cosechas. Ellos ya arrastran pérdidas por 2 mil millones de pesos debido al insuficiente recurso hídrico. Lo anterior les preocupa, por el nuevo impacto que pudiera tener en el volumen de la producción, y es que el Distrito de Riego 025, es uno de los más grandes del país y el principal productor de sorgo a nivel nacional. Comprende los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo y una parte de Reynosa, siendo su superficie total de 202, 500 hectáreas y regable de 183, 578.6.<sup>4</sup>

De acuerdo con los agricultores, para el ciclo agrario 2019-2020 dicho distrito solo recibió el 43% de la cantidad concesionada que le correspondía, afectando con ello la producción agrícola de dicha zona que asciende en afectaciones a 2 mil millones de pesos.<sup>5</sup>

Existe diversos artículos periodísticos que mencionan el gran problema que tiene el Estado de Tamaulipas con los problemas de falta de agua, cuyas afectaciones tiene

---

<sup>2</sup> Gobierno de Tamaulipas. (2020). Atlas de Riesgos de Tamaulipas. Atlas de Riesgos del Estado de Tamaulipas, de Gobierno de Tamaulipas Sitio web: <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/2019/08/gobierno-del-estado-se-reune-con-usuarios-del-distrito-de-riego-025/>

<sup>3</sup> ídem

<sup>4</sup> <https://www.milenio.com/estados/tamaulipas-sector-agricola-pierde-2-mmdp-falta-agua-riego>

<sup>5</sup> ídem



*Dr. Américo Villarreal Anaya*

SENADOR DE LA REPUBLICA

el sector agricultura, ganadero, pesca y acuacultura, mencionando la poca inversión que se esta realizando en estos sectores. <sup>6</sup>

Por lo anteriormente expuesto, me permito respetuosamente proponer lo siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua y ala Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, para que en el marco de sus atribuciones se realice un proyecto de inversión federal en el Estado de Tamaulipas para una recuperación sostenible, debido a las afectaciones que ha tenido el sector agricultor por la deficiencia de recurso hídrico, asimismo mejorar el área pesquera y mantener un patrimonio fito zosanitario y de inocuidad agroalimentaria para aumentar la producción en beneficio de todas las tamaulipecas y todos los tamaulipecos.

Dado en el Senado de la República a los 22 días del mes de junio de 2021, lo suscribe:

**Atentamente**



**Sen. Américo Villarreal Anaya**

---

<sup>6</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/05/19/denuncian-abandono-de-red-hidraulica-falta-de-suministros-y-escasez-de-agua-en-tamaulipas/>